AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME

MÍNIMA CUANTÍA Nro. MC-068-2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE GRADERÍAS Y MEJORAMIENTO DE LA PISTA ATLÉTICA DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA

La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las **Mipyme colombianas con domicilio en el departamento de Cundinamarca excluyendo Bogotá D.C.** por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

En tal sentido, la Entidad verificó que las siguientes Mipyme, cumplieron los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestación	Fecha de constitución/ Matrícula	Fecha de expedición certificado	Documento	Domicilio	Tamaño Empresarial	Cumple / No cumple
C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	10 de mayo de 2017	28 de octubre de 2026	Certificado de existencia y representación legal y anexos	Sopó (Cundinamarca)	Pequeña	Cumple
SERINCO INGENIERIA S.A.S	13 de diciembre de 2023	27 de octubre de 2026	Certificado de existencia y representación legal y anexos	Villapinzón (Cundinamarca)	Microempresa	Cumple
PROYECTARTE CIC SAS	6 de marzo de 2019	23 de octubre de 2026	RUP y anexos	Zipaquirá (Cundinamarca)	Microempresa	Cumple

En constancia se firma en Villapinzón, Cundinamarca, el veintiocho (28) de octubre de 2026.

JAIRO ALEXANDER RIAÑO MORENO
Secretario de Planeación
Municipio de Villapinzón

Revisó: Yolima Zamora – Asesora Jurídica